



FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: M-GE-AH-F-070

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A PQRSDF
ANÓNIMAS

FECHA: 29/Abr/2026

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), y demás normas concordantes,

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que mediante el presente edicto se notifica la respuesta a la Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia y Felicitación No **BOY2026ER030870** radicada de forma anónima el día **29 de MAYO DE 2026**, relacionada con el asunto:

Por medio de este AVISO notifico contenido del comunicado del 29 de mayo de 2026, por el cual se da respuesta a requerimiento **BOY2026ER030870** trasladado por competencia derecho de petición 2026-379785-80154-NC con Radicado 2026ER0105194 suscrito por peticionario anónimo radicado a la Contraloría General de la República, donde cuya petición es:

El Colegio también refleja abandono: menos estudiantes:

Dado en ciudad de Tunja, Boyacá, a los **DIECISEIS (16)** días del mes de **JUNIO de 2026**.

Fijese, comuníquese y cúmplase.

Cordialmente;

MELBA ESPERANZA DAZA MARTÍNEZ

Líder Subdirección de Cobertura Educativa y Ruralidad

Proyectó: Melba Esperanza Daza Martínez

Líder Subdirección de Cobertura Educativa y Ruralidad

Anexo: copia integra respuesta al peticionario anónimo derecho de petición 2026-379785-80154-NC con Radicado 2026ER0105194.

